

No quién, sino qué

19

Por Marcelo Rozas



Bajo el título de "El 89 comienza un gobierno civil", el señor Ricardo Rivadeneira expuso, el domingo pasado, sus ideas acerca de la transición o vuelta a la democracia. Sobre la posibilidad de proyectar el actual régimen, el Sr. Rivadeneira responde: "Creo que el general Pinochet sabe perfectamente que el Gobierno militar termina el 89 y que de ahí en adelante surge un régimen distinto, un régimen civil, con Parlamento, en que el poder deriva de elecciones libres en las que se puede ganar o perder. Con ejemplar lucidez, el Sr. Rivadeneira ubica la diferencia entre el sistema de gobierno que termina el 89 y el que se debe generar a partir de ese año, indicando con esto que el que termina tiene una naturaleza radicalmente diferente en cuanto a su legitimidad que el que comienza. El régimen militar es un gobierno sostenido por la fuerza y generado de facto; el futuro gobierno debe ser un régimen civil derivado de elecciones libres. El razonamiento del Sr. Rivadeneira tiene además la virtud tan poco frecuente en nuestras discusiones políticas de despersonalizar el debate. Las interminables discusiones sobre las futuras actitudes del general Pinochet con respecto a su vocación presidencial sólo son anecdóticas y no ayudan a esclarecer el acuerdo necesario que se debe producir entre quienes aspiran a retomar un régimen derivado de "elecciones libres". La fuerza física desde siempre ha jugado un papel relevante en la política, ha sido la última instancia, la última carta del poder político, entendiendo que el poder político es el Estado; el Estado, al ser detenta-

dor del poder político, es el que armoniza las relaciones entre los individuos, grupos o instituciones que conviven en un determinado territorio. El Estado puede democratizar su poder político, democratizar su poder económico, democratizar su poder social, lo que no se puede democratizar es el poder de la fuerza física si es que no se quiere caer en la anarquía, la guerra civil o la desintegración. Por eso, el primer punto de acuerdo entre los que componen un Estado es y debe ser la situación de la fuerza física; la ubicación y reglamentación de ésta definirá el carácter del resto del orden social. Cuando en un Estado como el nuestro han surgido de hecho diferentes grupos armados de variados signos políticos y la fuerza física del Estado se ha tomado el gobierno, se está en medio de una situación en la cual se tiene que redefinir y repensar y no tan sólo ordenar el orden jurídico institucional del Estado. Cuando el debate político se transforma en una polémica sobre nombres o discusiones de poder entre partidos, estas situaciones sólo favorecen a quienes detentan la totalidad del poder. La imaginación de los hombres para afinar dictaduras es infinita; el ejemplo de Panamá es uno de los más particulares: un Presidente civil títere y un poderoso Comandante en Jefe de las FF. AA. Afortunadamente personas como el Sr. Rivadeneira rescatan la política para el debate de las ideas. El presidente de Renovación Nacional, con un estilo veraz, ha expuesto su pensamiento sobre la sucesión presidencial. Es de esperar que en la misma forma éstas sean recogidas por el país.